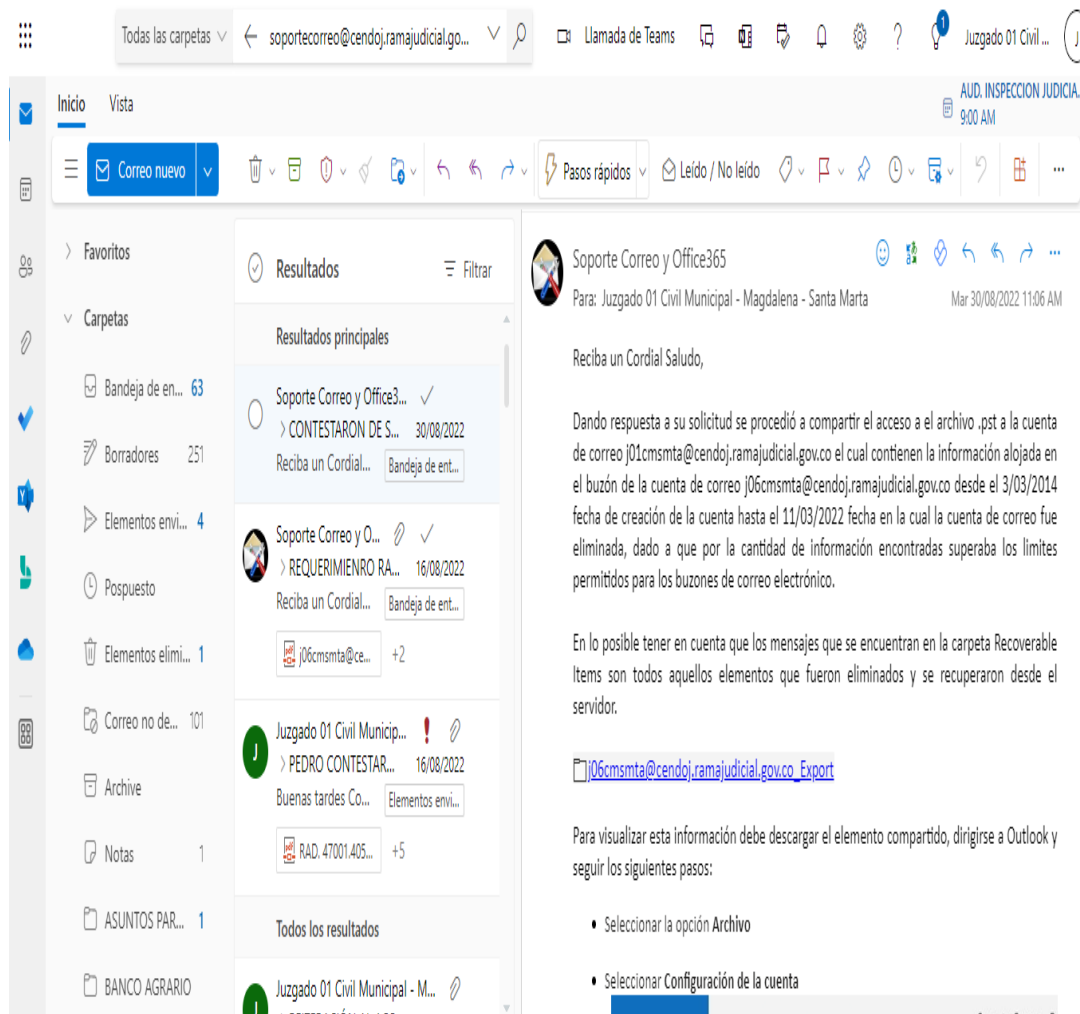


PROCESO: EJECUTIVO
Rad. 2020.00358.00
DEMANDANTE: BANCO POPULAR S.A.
DEMANDADO: JAIME CASTELAR GOMEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA
INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora jueza paso el presente proceso informándole que SOPORTE-CORREO el 30 de agosto de 2022 allegó al correo del despacho respuesta al requerimiento efectuado por este despacho en auto del 16 de agosto de 2022.



Se deja constancia que SOPORTE CORREO, remitió los PCT del buzón de entrada del extinto JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA, sin embargo, el despacho no pudo acceder a esta información, por lo que se solicitó apoyo al ingeniero YOJAN quien emitió orden de servicio, manifestando que la información remitida esta encriptada y es de propiedad del JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA y contiene información confidencial de este despacho que no corresponde a este JUZGADO.

PROCESO: EJECUTIVO
 Rad. 2020.00358.00
 DEMANDANTE: BANCO POPULAR S.A.
 DEMANDADO: JAIME CASTELAR GOMEZ

UT-ICOM 2018		FORMATO REPORTE DE SERVICIO ON SITE V. 1.0		Banco Popular Compañía Registrada de la Superintendencia República de Colombia	
Información del Servicio					
No. Caso Diagnóstico	34-489003				
Fecha de Solicitud	28/10/22	Hora de Solicitud	2:11	Medio de Solicitud	☐ Llamada ☒ Correo
Datos de Usuario		Nombre de Contacto: Pedro Gomez Perez			
Seccional	Juzgado 1º Civil Municipal	Ciudad	Santa Marta		
Número de Cédula	1.982.988.418	Celular	300 7629 181		
Dirección	Calle 28 # 265 Ed. Polim. 1 y 2	Falla Reportada			
Correo Electrónico	protege@juzgado1civilmunicipal.gov.co				
Usario solicita configurar el correo del GCN para Banco Informático					
Ingeniero Asignado					
Fecha de Atención	28/10/22	Hora de Atención	2:30	Tipo de Servicio	
Nombre	Jorge Carlos Herrera		Incidencia		
Datos de Equipo					
Marca Equipo	HP		Modelo Equipo	CMT 09891	
Marca equipo	De escritorio		Modelo Equipo	21224	
Sistema Operativo	Windows 10 pro		Actividad	Nada	
Elementos de Soporte					
☐ CPU	☐ Monitor	☐ Teclado	☐ Mouse	☐ Servidor	☐ Otro Cual
Marca:	Modelo:	Pieza:	Serial:	Procesador:	
S.O.	Memoria:	Disco:			
Descripción del Servicio					
Información de Diagnóstico:					
Se hizo un backup y el usuario nos indicó que tiene que buscar unos procesos del juzgado de civil municipal.					
Se le entregó el caso y evidencias que al usuario le fueron entregadas.					
Se le dio un backup de todo el proceso de la cuenta de correo electrónico del juzgado de civil municipal, desde el día 02/07/2022 hasta el día 28/10/2022, en el cual se eliminaron los correos de la cuenta de correo electrónico del juzgado de civil municipal, por seguridad, esta información de los correos de la cuenta de correo electrónico del juzgado de civil municipal, debido a que contiene datos de información confidencial del despacho.					
Observación Cliente:					
Calificación del servicio					
Por favor marque con una X las siguientes preguntas considerando 1 como la mínima calificación y 5 como la máxima calificación de acuerdo al grado de satisfacción que se encuentre con el servicio prestado.					
PREGUNTAS					
Calificación para atención de servicio del ingeniero					
Calificación para atención de servicio del ingeniero					
Tiempo de atención y solución					
Información del autor del caso					
Nombre del Ingeniero			Nombre del Cliente		

Provea.

Santa Marta, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En providencia dictada el día 07 de julio de 2022, el despacho ordenó oficiar a SOPORTE CORREO RAMA JUDICIAL, a fin de que, como administradores de los correos electrónicos del juzgado de la rama judicial, suministraran al despacho el correo electrónico radicado en el buzón de

PROCESO: EJECUTIVO

Rad. 2020.00358.00

DEMANDANTE: BANCO POPULAR S.A.

DEMANDADO: JAIME CASTELAR GOMEZ

entrada del extinto JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA de fecha 15 de diciembre de 2020 desde el correo mlquintero@outlook.com, donde el demandante manifiesta haber allegado las constancias de notificación al demandado.

No obstante, lo anterior, MESA DE AYUDA – SOPORTE CORREO 365 RAMA JUDICIAL, no nos remite la información solicitada, pues envía los PCT del buzón de entrada del juzgado de origen al cual el despacho no tuvo acceso ni con la ayuda de los ingenieros de la rama judicial.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que la información que suministre SOPORTE – CORREO, como dependencia encargada de la administración y soporte técnico de los correos electrónicos de la rama judicial a efectos de desarrollar la audiencia de reconstrucción parcial del expediente en este asunto es fundamental.

Es pertinente requerir nuevamente a SOPORTE – CORREO soportecorreo@cendoj.ramajudicial.gov.co, para que en un termino no mayor a 10 días hábiles allegue a este despacho las piezas procesales faltantes en este asunto y que reposan en la bandeja de entrada del extinto JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA.

Una vez pasado este término, vuelva el proceso al despacho para fijar nuevamente fecha para audiencia de reconstrucción.

Notifíquese y Cúmplase,

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DE SANTA MARTA

Por estado No. 130 de esta fecha se
notificó el auto anterior.

Santa Marta, 11 de noviembre de
2022

Secretaria,



Margarita López Vides

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d05d93a7af9c8e66f8c0f8482562c851dc406cb6880af6ebaa565bb119d03ebf**

Documento generado en 10/11/2022 03:49:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>